

La vulnerabilidad laboral de los extranjeros en España

Concepción CARRASCO CARPIO

Universidad de Alcalá

RESUMEN

Este artículo analiza la vulnerabilidad de los extranjeros en el mercado de trabajo español, para ello utiliza las principales fuentes estadísticas en España. Este trabajo profundiza en las tendencias (especialmente en el período de crisis 2008-2012) y los determinantes de la vulnerabilidad de los trabajadores extranjeros, en especial los no comunitarios. El incremento de las tasas de paro de los trabajadores extranjeros, la pérdida de biografía ocupacional, una gran distancia entre los salarios de españoles y extranjeros y, por último, mayores dificultades para obtener ingresos, constituyen las tendencias principales. De otro lado, la concentración en trabajos de menor cualificación, una mayor tasa de temporalidad contractual, la rigidez normativa y el descenso en el poder de negociación de los españoles, constituyen causas de la mayor vulnerabilidad de los extranjeros en España.

Palabras clave: 1. vulnerabilidad, 2. trabajadores extranjeros, 3. pobreza, 4. exclusión, 5. España.

The Labor Vulnerability of Foreigners in Spain

ABSTRACT

This paper analyses the vulnerability of foreigners in the Spanish labor market by conducting empirical analysis based on Spanish statistics. This article goes in depth the tendencies (especially during the current financial crisis, 2008-2012) and the determinants of the vulnerability of foreign workers, mainly non-EU countries immigrants. On the one hand, an increase of unemployment rate of foreign workers, a loss of occupational biography, a long distant between Spanish and foreign salaries and finally, more difficulties to obtain incomes for foreigners, represent the main tendencies. On the other hand, the concentration in less qualified occupation, a higher rate of temporary contracts, the inflexible regulation and the decrease of the negotiation power of Spaniards, lead to suppose a higher vulnerability of foreigners in Spain.

Keywords: 1. vulnerability, 2. foreign workers, 3. poverty, 4. exclusion, 5. Spain

Introducción¹

Es bastante probable que un proceso de reflexión sobre el término de ‘exclusión’ derive en la conclusión de que éste está relacionado con la pobreza, con la falta de ingresos monetarios, es decir, con la ausencia de trabajo en las sociedades capitalistas. Parece normal que en las sociedades desarrolladas la carencia de ingresos se relacione muy directamente con el desempleo, puesto que el trabajo es el principal recurso de obtención de ingresos. Este es el hecho que justifica que habitualmente se conecte la pobreza con el desempleo y éste con la precariedad laboral y con la exclusión.

El término exclusión, sin embargo, es mucho más amplio puesto que hace referencia a los derechos civiles, políticos y sociales (Marshall, 1997). La exclusión se produce cuando la persona no forma parte de la comunidad. Dicho de otra manera, el inmigrante es vulnerable como sujeto de derechos humanos desde el mismo momento que inicia el proceso migratorio (Bustamante, 2011). Esta es la razón por la que algunos autores, en referencia al mercado de trabajo, prefieren el término precariedad laboral o incluso vulnerabilidad como sinónimo de exclusión social. De esta forma se puede entender por *empleo de exclusión*: “El que por sus características, de salario reducido, de falta de derechos o de estigmatización social y falta de reconocimiento social, contribuye a mantener a las personas que los realizan excluidos del resto de la sociedad” (Laparra, 2006). Este es el concepto que manejaremos en este trabajo, con especial referencia a los trabajadores extranjeros.

Por otra parte, existe un amplio elenco de teorías que tratan de explicar la mayor vulnerabilidad de los trabajadores en el mercado de trabajo, no obstante se han seleccionado las que se consideran más apropiadas para comprender la situación de los trabajadores inmigrantes en el mercado de trabajo español en el período de crisis (2008-2012).

¹ Artículo desarrollado en el marco del Proyecto CSO2011-28233, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación: “Informalidad y bienestar social. Encajes institucionales y trayectorias de empleo informal en España”.

Efectivamente, la teoría del capital humano (Becker, 1983; Jonung, 1996; Schultz, 1983) trataría de explicar la situación de exclusión en el mercado laboral haciendo referencia a las características personales del trabajador, en especial la cualificación y la experiencia laboral. El trabajador se situaría en las ocupaciones que el mercado de trabajo ofrece, atendiendo a las diferentes cualificaciones.

Por otro lado, las teorías estructurales, entre ellas la teoría del ejército de reserva (Braverman, 1974; Castles y Kosack, 1973; Marx, 1973), pondrían de relieve las dificultades para la integración laboral de los trabajadores peor situados en dichas estructuras, entre los que se encuentran los trabajadores inmigrantes que actuarían como una población excedente relativa (un ejército de reserva), disponible para trabajar cuando los ciclos son expansivos, pero resignada a ocupar los márgenes cuando los ciclos son recesivos.

Explicaciones adicionales procederían de la teoría institucionalista de la dualidad del mercado laboral (Doeringer y Piore, 1985), más conocida como la teoría de la segmentación, que postula la distinción entre un mercado primario con buenas condiciones laborales y salariales, así como oportunidades de ascenso, frente a un mercado secundario con peores condiciones, alta rotación y baja promoción. Una gran proporción de trabajadores inmigrantes está situada en puestos de trabajo del mercado secundario, de ahí un mayor riesgo de exclusión laboral.

Y, por último, aquellas explicaciones más centradas en las relaciones entre los individuos (Bergmann, 1974), en especial la discriminación étnica. Según la hipótesis de la aglomeración, los trabajadores inmigrantes se concentrarían en las ocupaciones que tienen un bajo coeficiente de discriminación.

Las aportaciones de estas teorías resultan complementarias entre sí, es decir, todas aportan algo de claridad explicativa a la marginalidad social del trabajador inmigrante.

Con el fin de analizar la situación de vulnerabilidad del trabajador inmigrante en España, este trabajo se ha dividido en los siguientes apartados: en primer lugar, se explicitan los objetivos e hipótesis, así como la metodología y las fuentes de datos. Enseguida se realiza una breve referencia al contexto económico y

social europeo, con especial referencia a España, para el período 2008-2012. La parte central del estudio trata de enumerar las tendencias hacia la exclusión laboral de los trabajadores inmigrantes y los determinantes de tal situación. Por último, un apartado de conclusiones cerrará este trabajo.

Objetivos e hipótesis

Este trabajo trata de responder a la pregunta siguiente: ¿se puede concluir que los trabajadores extranjeros son más vulnerables que los nativos en el mercado de trabajo español? Pregunta que, a su vez, puede subdividirse en las siguientes: ¿qué significa mayor vulnerabilidad en el mercado de trabajo? ¿Qué trabajadores extranjeros tienen mayor riesgo de exclusión laboral y por qué? ¿Cuáles son las variables determinantes de la vulnerabilidad laboral? Las hipótesis de trabajo son las siguientes:

1. El mayor o menor riesgo de vulnerabilidad en el mercado de trabajo depende del ciclo económico: expansivo o restrictivo.
2. No todos los trabajadores extranjeros tienen el mismo riesgo de exclusión laboral.
3. Las variables condicionantes están relacionadas tanto con las características personales (sexo, edad, situación administrativa, etcétera) como con las condiciones de empleo y salarios.

Metodología y fuentes de datos

La metodología utilizada en este trabajo se fundamenta en el análisis estadístico de las fuentes secundarias españolas que aportan información relevante sobre la inmigración, el empleo y la situación de riesgo de exclusión. Se han analizado datos disponibles de dos tipos de fuentes estadísticas: fuentes administrativas y fuentes basadas en encuestas.

1. Las fuentes administrativas que se han empleado son las siguientes:

- a) *Estadística de Migraciones* (Instituto Nacional de Estadística).
- b) *Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor* (Ministerio de Empleo y Seguridad Social).
- c) *Estadística del Padrón Continuo* (Instituto Nacional de Estadística).
- d) *Afiliación de trabajadores a la Seguridad Social* (Secretaría de Estado de la Seguridad Social-Ministerio de Empleo y Seguridad Social).
- e) *Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias* (MTP), (Agencia Estatal de Administración Tributaria-Ministerio de Economía y Hacienda).
- f) *Muestra continua de vidas laborales* (MCVL) (Secretaría de Estado de la Seguridad Social).

2. En cuanto a las fuentes estadísticas basadas en encuestas, se han utilizado las siguientes:

- a) *Encuesta de población activa* (EPA) (Instituto Nacional de Estadística).
- b) *Encuesta de Condiciones de Vida* (ECV) (Instituto Nacional de Estadística).

Contexto económico y social

La economía europea sufre desde finales de 2007 los embates de la crisis económica y financiera mundial. El año 2011 marca un nuevo hito en el que las economías de la zona euro entran en recesión (PIB real negativo), situación que se prolongó y profundizó durante el año 2012, con una caída acumulada del producto de 1.2

por ciento. España no ha sido una excepción, donde la actividad económica se redujo durante el año 2012 con una tasa de variación interanual del PIB de -1.4 por ciento, tendencia que se prolongó en el primer trimestre de 2013 con una caída de -0.5 por ciento (Banco de España, 2013:3).

En los últimos veinticinco años, España ha vivido dos crisis económicas de una gran magnitud (desde 1991 hasta 1994 y desde 2008 hasta 2013) y una etapa de expansión muy intensa (1995-2007). Si en la crisis de la década de 1990 la caída en el empleo industrial contribuyó a explicar algo más de 40 por ciento del conjunto del empleo perdido, la destrucción del empleo en el sector de la construcción explica casi 50 por ciento del ajuste del empleo en la crisis actual (Gómez, 2011:109). España es hoy una economía de servicios, actividad que supone 75 por ciento del empleo del año 2012 (INE, 2012b). Junto a los cambios sectoriales, el gran volumen de contratación de carácter temporal (la tasa de temporalidad era de 23 por ciento a finales de 2012, según datos del INE (2012b), la segmentación laboral (Cachón, 2009), las divergencias entre comunidades autónomas y el gran volumen de empleo irregular que según las últimas estimaciones se cifra en 20 por ciento de la población activa (Arrazola *et al.*, 2011), constituyen características estructurales del mercado de trabajo español que afectan a la integración laboral de la población activa tanto nativa como inmigrante.

Adicionalmente a los aspectos estructurales, la incidencia coyuntural de la crisis en la integración laboral de los trabajadores ha sido evidente, ya que dicha crisis ha condicionado la evolución del empleo y del paro. En la zona euro, durante el año 2012 se ha agudizado el deterioro del desempleo (18.5 millones de personas y una tasa de 11.9 por ciento), que se había iniciado en el cuarto trimestre de 2011, fruto del debilitamiento de la actividad económica. La destrucción neta de puestos de trabajo afectó durante 2012 y en la zona euro a 1 350 000 personas y en mayor medida en el caso de los varones, los jóvenes de entre 15 y 29 años, los extranjeros extracomunitarios y las personas con nivel educativo bajo, (Banco de España, 2013:79-80).

España, como era previsible, ha seguido la misma tendencia. La destrucción de empleo se ha acelerado desde el verano de 2011 y

continuó durante 2012. Desde el inicio de la crisis se habían destruido 2.5 millones de empleos (hasta 2012), lo que ha supuesto una pérdida de 13 por ciento de los puestos de trabajo que existían en 2008 (Banco de España, 2012:18). El desempleo se incrementó sustancialmente en 2011 y siguió aumentando durante 2012, finalizando el año en un nivel cercano a los seis millones de parados y una tasa de paro de 26.02 por ciento. Según los últimos datos (en la fecha de elaboración de este trabajo) publicados en enero de 2014, la tasa de paro se situaba en 26.03 por ciento de la población activa (INE, 2013). Todo ello hace prever que la recuperación del empleo va a ser muy lenta.

La incidencia social de la crisis económica empieza a manifestarse en los principales indicadores sociales. En atención a datos de Eurostat, 80 millones de personas en la Unión Europea (16 por ciento de la población) viven por debajo de 60 por ciento de la mediana de los ingresos. Por otro lado, 19 por ciento de los niños en la Unión Europea se encuentran en riesgo de pobreza (Eurostat, 2011).

En España, la tasa de riesgo de pobreza se elevó en 2012 a 22.2 por ciento de su población, según la *Encuesta de Condiciones de Vida* (ECV) (Instituto Nacional de Estadística, 2012). Dicha tasa se calcula como el porcentaje de personas que están por debajo de 60 por ciento de la mediana de los ingresos y depende del nivel de renta y de cómo se distribuya entre la población.² Este umbral oscila entre 19.8 por ciento, si la persona es de nacionalidad española, y 43.5 por ciento, si su nacionalidad no es de un país de la Unión Europea.

La Red Europea de Lucha contra la Pobreza (EAPN, por sus siglas en inglés) situaba en algo más de 10 millones el número de personas pobres en el conjunto del territorio español a finales de 2011 (Llano Ortiz, 2012:6).

Aunque la pobreza puede considerarse un fenómeno complejo que no depende tan sólo de la situación laboral de los individuos, es cierto que en las sociedades capitalistas está fuertemente correlacionada con el desempleo. Durante el último año en el mercado de trabajo español se han perdido 850 000 empleos, dejando la ocupación a los niveles del año 2003, situación que se refleja adicionalmente en otros indicadores, si cabe más dramáticos, como sin duda

² En la *Encuesta* de 2012, el valor del umbral de pobreza se obtiene multiplicando 7 354.6 euros por el número de unidades de consumo del hogar.

lo es el aumento de la tasa de paro de la persona principal del hogar, alcanzando 21.4 por ciento en 2012; siendo en el caso de los extranjeros de 33.2 por ciento (INE, 2012c); y 14 puntos menos en el caso de la población española (19.2 por ciento). Igualmente indicativo resulta el número de hogares en los que todos los activos están en paro, que pasaron de 380 000, antes de la crisis, a algo más de 1.8 millones a finales de 2012 (Foessa, 2013:9-11). Adicionalmente, la población que vive en hogares con baja intensidad de trabajo se ha duplicado en tres años, alcanzando en 2011 un total de 4 483 097 personas, es decir, 9.5 por ciento de la población total, (Llano Ortiz, 2012:8).

El panorama para la población extranjera es aún más pesimista. El último boletín sobre la vulnerabilidad social elaborado por la Cruz Roja Española³, aporta datos muy esclarecedores: el porcentaje de personas entrevistadas que se encuentran en situación de desempleo de nacionalidad extranjera se eleva a 56.2 por ciento, se incrementa notablemente el porcentaje de personas inmigrantes en situación de desempleo de larga duración, superando 63 por ciento de los entrevistados y una de las problemáticas más importante en el ámbito familiar es no poder llegar a fin de mes, así lo afirman 67.6 por ciento de las mujeres inmigrantes entrevistadas. El informe concluye especificando la distribución del riesgo, calificando de riesgo extremo a 64 por ciento de la población de inmigrantes entrevistada. En la misma dirección se expresa el Colectivo Ioé, analizando datos de la ECV, estos autores destacan que la crisis ha provocado un aumento del nivel de pobreza severa, excluyendo a la población anciana, la tasa de pobreza antes de las transferencias sociales afecta a 41.8 por ciento de los hogares no comunitarios y a 31.3 por ciento de los autóctonos. Adicionalmente, la tasa de privación material disminuyó hasta 2009, pero en 2010 ha vuelto a crecer afectando especialmente a la población inmigrante (Colectivo Ioé, 2012:127, 147).

Por último, la Cruz Roja Española ha publicado recientemente el informe sobre la vulnerabilidad social 2011-2012 (Cruz Roja Espa-

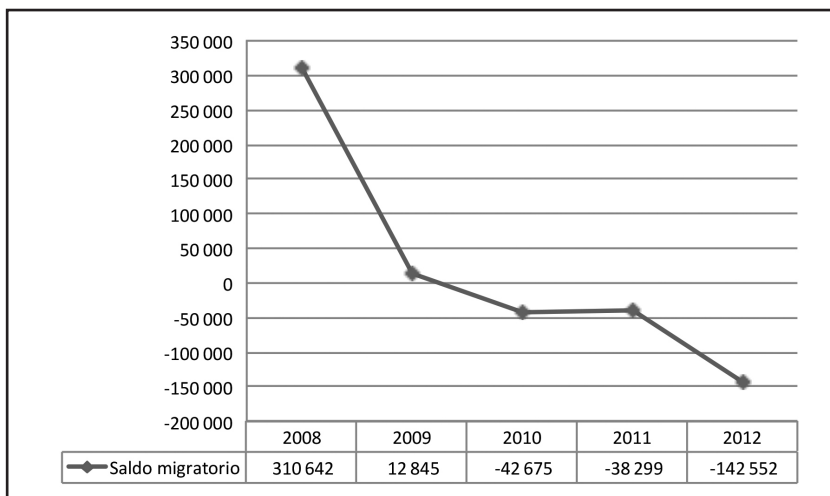
³ En diciembre de 2008 la Cruz Roja inició un estudio tipo panel sobre los efectos de la crisis. A tal efecto, diseñó un cuestionario para entrevistas telefónicas que ha sido administrado a personas mayores de 18 años adscritas a programas de intervención social de la Cruz Roja Española (uno de ellos es específico de inmigración). La muestra de diciembre de 2011 ha sido de 1 040 personas (de éstas, 403 corresponden a inmigrantes y refugiados).

ñola, 2013), analizando un total de 64 753 personas inmigrantes. Este informe pone en evidencia que el nivel global de vulnerabilidad de dicha población se sitúa en 31.1 por ciento, siendo mayores los riesgos para los varones en comparación con las mujeres (34 por ciento frente a 23 por ciento) y también para la población procedente de África Subsahariana (40.7 por ciento). Siendo el ámbito de mayor riesgo el económico (61.5 por ciento), es decir, el relacionado con los ingresos y por tanto con el empleo de la población extranjera.

Evolución de los flujos y stocks migratorios en España

Cuando se analizan las fuentes estadísticas relativas a flujos migratorios, todas ellas manifiestan una clara tendencia de descenso de éstos desde el inicio de la crisis económica y financiera: visados expedidos en Oficinas Consulares, para entrar y residir en España; concesiones de autorizaciones de trabajo a extranjeros; la estadística de variaciones residenciales y la estadística de migraciones. La figura 1 muestra el descenso del saldo migratorio (diferencia entre las emigraciones y las inmigraciones), un saldo que por primera vez desde el inicio del siglo XXI se ha tornado negativo.

Figura 1. Saldo migratorio anual. Período 2008-2012



Fuente: Elaboración propia con datos de las estadísticas de migraciones, (INE, 2012d).

Entre las 15 nacionalidades con mayor flujo inmigratorio, los británicos registraron el mayor aumento anual relativo (5.3 por ciento, en 2012). Por el contrario, la población de nacionalidad rumana fue la que más frenó sus llegadas a España, con 44.4 por ciento menos. Desde el inicio de la crisis se han marchado de España 1 927 569 personas, de las cuales 232 418 eran población española (incluida la extranjera nacionalizada) y 1 696 151 era extranjera. El número de personas que ha salido de España ha ido aumentando con la crisis de tal manera que en 2012 emigraron 446 606 personas frente a 304 054 que inmigraron, con un saldo negativo de -142 552 (entre ellos un total de 36 997 eran de nacionalidad española).

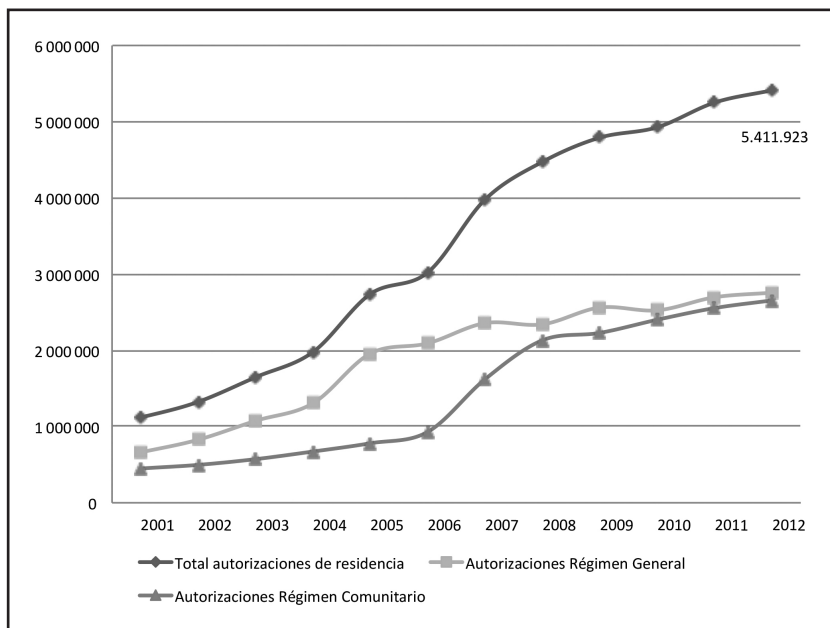
En cuanto a los *stocks* migratorios y con referencia a la información aportada por las autorizaciones de residencia en vigor al 31 de diciembre de cada año (*Extranjeros con Certificado de Registro o Tarjeta de Residencia* en vigor, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2013), así como la aportada por la *Estadísticas del Padrón Continuo* (explotación estadística) (INE, 2014), con referencia a los residentes al 1 de enero de cada año, las conclusiones serán similares a las analizadas con los flujos.

El año de 2010 ha tenido el crecimiento más tímido desde los inicios de la inmigración hacia España, tan solo 2.8 por ciento con respecto a 2009. Frente a crecimientos de *stocks* de más de 900 000 extranjeros en 2007, con respecto al año anterior (el régimen comunitario experimentó un aumento importante desde 2007, debido a la incorporación de Rumania y Bulgaria a la Unión Europea), las cifras descienden progresivamente a 500 000 en 2008, 300 000 en 2009, alcanzando su punto más bajo en los 135 000 en 2010 (figura 2). El año 2012 finalizaba con un total de 5 411 923 extranjeros residiendo regularmente en España. Las cifras de extranjeros en situación de irregularidad administrativa no quedan reflejadas en los datos de dicha fuente, aportación que realiza la *Estadística del Padrón Continuo* (INE, 2014), aunque no sea posible su determinación exacta.

Atendiendo a los datos de la *Estadística del Padrón Continuo* (INE, 2014), al 1 de enero de 2013, un total de 41 583 545 habi-

tantes tenían nacionalidad española (la doble nacionalidad está incluida en este dato) y 11.7 por ciento del total de inscritos, es decir, 5 546 238 eran extranjeros (en esta cifra se incluyen los 469 582 nacidos en España que no tienen nacionalidad española).

Figura 2. Extranjeros con autorización de residencia (certificados o tarjetas) en España, 2001-2012, valores absolutos



Fuente: Elaboración propia con datos de *Estadísticas de la Secretaría General de Inmigración y Emigración* (OPI, 2013b).

Durante 2012 la cifra de extranjeros ha disminuido en 3.3 por ciento (-190 020). Estas *pérdidas* no tienen por qué significar salidas de España, ya que se han de tener en cuenta los extranjeros que han adquirido la nacionalidad (OPI, 2013a), concretamente durante 2012 lo han hecho un total de 115 557 extranjeros, que por tanto dejan de serlo y *desaparecen* de las estadísticas de extranjeros. Al 1 de enero de 2013 los extranjeros naturalizados, es decir, que han adquirido la nacionalidad española, suponían un *stock* de 1 563 880 personas.

En el caso de la población residente de origen extranjero, y tratándose de un estudio sobre la vulnerabilidad de la misma, cobra especial interés la estimación de población irregular. Para el cálculo de la cuantía de inmigración irregular, desde el punto de vista administrativo, es habitual recurrir a las cifras del Padrón Municipal y compararlas con los datos de las autorizaciones de residencia, pero esta comparación comporta importantes errores de medición (Carrasco y García Serrano, 2012:64-65). En primer lugar, son dos fuentes muy diferentes, pudiendo estar empadronados los extranjeros que están pendientes de sus renovaciones de autorizaciones y no por ello son inmigrantes irregulares. Adicionalmente, en el Padrón podrían estar contabilizados los estudiantes u otros colectivos minoritarios que no aparecen en los registros de autorizaciones para residir. La mejor opción para esta estimación es la comparación entre el empleo según la *Encuesta de Población Activa* (EPA) y los datos de la denominada afiliación ajustada a la Seguridad Social (INE, 2012a). La diferencia para el año 2012 (segundo trimestre) entre estas dos magnitudes es de 497 100 a favor del empleo EPA, que podría estimarse como una aproximación al empleo informal de la población extranjera.

El boletín sobre vulnerabilidad social elaborado por la Cruz Roja pone en evidencia que 15.2 por ciento de los entrevistados (Cruz Roja Española, 2012) reconocen haber trabajado en la economía informal, porcentaje algo inferior a los observados en el anterior boletín de diciembre de 2010. Este dato viene a corroborar la complementariedad entre la economía formal y la informal, si la primera entra en crisis la segunda no queda inmune.

En resumen, la población extranjera residente en España presenta las siguientes características: *a)* se divide prácticamente a partes iguales entre la procedente de países del Espacio Económico Europeo (régimen comunitario) y de terceros países (régimen general), aunque en el caso de los comunitarios casi la mitad proceden de Rumania; *b)* 75 por ciento de los extranjeros del régimen general (aproximadamente dos millones) cuentan con autorizaciones de residencia de larga duración que junto con los extranjeros naturalizados presentan la situación de mayor estabilidad residen-

cial (en paralelo con la estabilidad laboral); *c*) descienden los flujos migratorios hacia España y aumenta la emigración; *d*) se mantiene la irregularidad laboral.

*Tendencias en la integración laboral
de los trabajadores extranjeros*

En este apartado el objetivo principal es poner en evidencia las principales tendencias en la integración laboral de los trabajadores extranjeros, en especial, desde el inicio de la crisis, que podrían provocar un aumento de la vulnerabilidad laboral de los mismos. En concreto, se han analizado las siguientes tendencias: aumento del desempleo y pérdida de biografía ocupacional de los trabajadores extranjeros; mantenimiento de salarios inferiores a los salarios de los españoles; y el aumento de la dificultad para obtener ingresos, ya sean laborales, contributivos o asistenciales. Estas tendencias están produciendo mayores tasas de riesgo de pobreza en la población inmigrante, especialmente la no comunitaria.

a) Aumenta el desempleo y el trabajador extranjero pierde biografía ocupacional

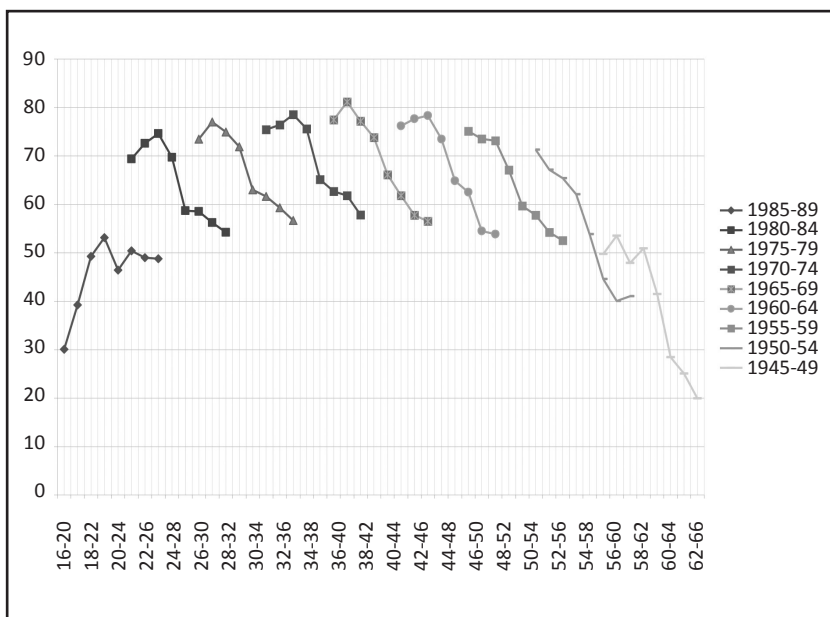
Según los datos de la EPA del cuarto trimestre de 2012, la población mayor de 16 años (población potencialmente activa) de nacionalidad extranjera era de 4 471 600. La población activa (ocupada y parada que busca activamente empleo) estaba integrada por 3 344 300 personas, con 2 122 500 ocupadas y 1 221 800 paradas, mientras que 1 127 300 personas estaban conceptuadas como inactivas. Conviene recordar que la mayor parte de la población activa extranjera corresponde a nacionalidades de fuera de la Unión Europea (a excepción de Rumania y Bulgaria), destacando solamente Francia, Reino Unido y Alemania, con poblaciones activas en torno a las 100 000 personas (EPA, 2012e). Por tanto, cuando se realiza un análisis de la integración laboral de la población extranjera la población diana suele ser la extracomunitaria junto con Rumania y Bulgaria.

La tasa de paro de la población extranjera estaba situada en el cuarto trimestre de 2012 en 36.5 por ciento de la población activa (alcanzando 39.6 por ciento para la población extranjera de fuera de la Unión Europea, frente a 29.8 por ciento para la población extranjera de la Unión Europea), 12.5 puntos superior a la tasa de paro media de la población española (en la que están incluidos los extranjeros que han adquirido la nacionalidad española). Las tasas de ocupación (47.5 por ciento) y de actividad (74.8 por ciento) son superiores a las de la población española, tendencia que se mantiene a pesar de la crisis económica.

Sin restar importancia al análisis estático, sería importante analizar la tendencia desde una perspectiva longitudinal,⁴ es decir, dinámica. Esta es la perspectiva que se adopta cuando se analizan cohortes de trabajadores según el año de nacimiento. Utilizando datos de la EPA para los años 2005-2012 (figura 3) se puede apreciar el cambio de tendencia en las tasas de ocupación de la población extranjera. La cohorte de extranjeros nacidos en 1985-1989 mostraba tasas de empleo de 30 por ciento en 2005 (cuando tenían 16-20 años) y de 49 por ciento en 2007 (cuando tenían 18-22 años). Si todo hubiera continuado igual, estos individuos deberían de haber alcanzado tasas de empleo en torno a 69 por ciento, al cumplir los 21-25 años (como la cohorte nacida en 1980-1984 con esa edad en 2005), sin embargo, su tasa de empleo fue de 50 por ciento en 2010; al cumplir los 23-27 años deberían de haber alcanzado tasas de empleo alrededor de 75 por ciento (como la cohorte anterior con esa edad en 2007), pero su tasa de empleo fue de 49 por ciento en 2012. Por tanto, la distancia vertical entre las tres últimas observaciones de cada cohorte y las tres primeras de la siguiente (observaciones que corresponden a momentos distintos en que ambas tienen las mismas edades) podrían tomarse por una aproximación a la *pérdida de ocupación* provocada por la crisis de empleo en la biografía de los individuos que forman parte de cada cohorte con respecto a la trayectoria que deberían haber seguido si las condiciones económicas no se hubiesen modificado.

⁴ La autora agradece la aportación de Carlos García Serrano en este apartado.

Figura 3. Tasas de empleo de las cohortes de nacimiento en el período 2005-2012: Extranjeros nacidos fuera de España (controlando el número de años de residencia)



Fuente: Elaboración propia con datos del INE, 2012e.

Este mismo análisis puede ser realizado para los españoles nacidos en España y los españoles no nacidos en España (los extranjeros naturalizados).⁵ En ambos casos, la distancia es mayor para los más jóvenes y además se ha agrandado con la recesión: era en 2010 de unos 15 puntos porcentuales para los que tenían 16-20 años en 2005, y unos ocho puntos porcentuales para los que tenían 21-25 años en 2005, pero ha aumentado en 2012 a más de 20 puntos porcentuales para los primeros y 15 puntos porcentuales para los segundos. Sin embargo, es de signo contrario (aunque pequeña) para los mayores de 50 años (la tasa de empleo de una cohorte es mayor que la de la siguiente).

⁵ No se realiza un análisis pormenorizado para estos dos grupos, debido a las restricciones de espacio. Para un análisis en profundidad del período 2005-2011 puede consultarse Carrasco y García Serrano, 2012.

En resumen, las condiciones económicas a partir de 2008 han golpeado especialmente a los extranjeros procedentes de terceros países, lo que ha dado lugar a una pérdida de ocupación en la biografía de los individuos (en términos de reducción de sus tasas de empleo con respecto a las que tuvieron individuos de cohortes anteriores con su misma edad) que tardará años en recuperarse.

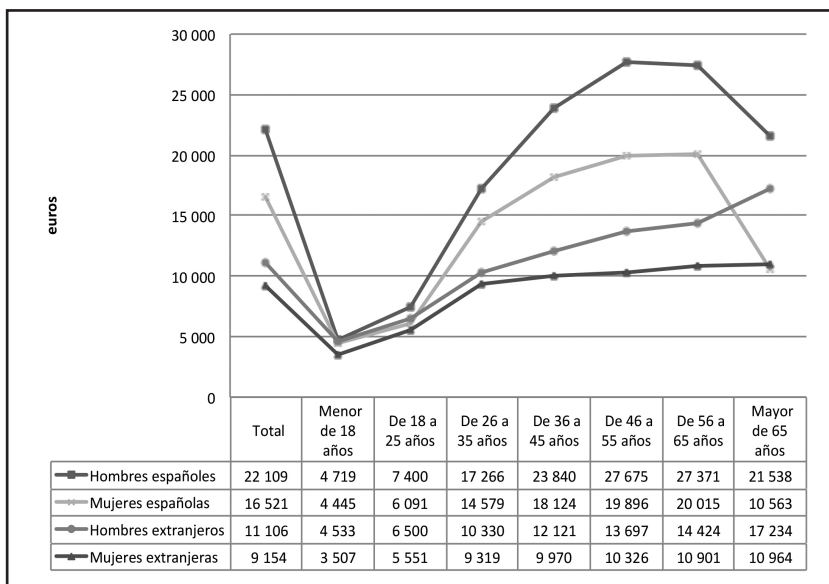
b) *Tendencias salariales*

En atención a la *Estadística del mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias* (MTP) (AEAT, 2012) se aprecia (figura 4) que los salarios medios para los trabajadores extranjeros (tanto hombres como mujeres) son prácticamente la mitad del salario medio de los trabajadores españoles (hombres y mujeres). Tendencia que se mantiene a lo largo de los años prácticamente sin cambios con diferenciales de 10 000 euros al año para los hombres a favor de los españoles y de 7 000 euros al año para las mujeres a favor de las españolas.

Las causas de estas diferencias salariales son muy variadas, pero entre ellas no cabe duda de que el género y la edad desempeñan un papel muy importante. Adicionalmente, la segregación ocupacional, así como la zona geográfica de procedencia (menores salarios para la población extranjera procedente de América Latina, África y Asia⁶), el tipo de contrato, el tamaño de la empresa, o la discriminación salarial. Aunque las causas sean variadas y complejas la realidad es que los ingresos derivados del trabajo son inferiores para los trabajadores extranjeros y las trabajadoras extranjeras, en comparación con la población española y esto generará una cuantía de ingresos inferior para que esta población acometa sus gastos de consumo e inversión.

⁶La *Estadística del Mercado de Trabajo y Pensiones* (MTP) (AEAT, 2012) no hace distinción entre procedencias, pero sí una fuente complementaria: la *Encuesta Anual de Estructura Salarial* (EAES) (INE, 2012f). Esta fuente no es comparable con la analizada en este apartado, ya que esta última procede de encuestas mientras que la MTP es una explotación estadística de carácter censal basada en el Modelo 190 del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF).

Figura 4. Salario medio anual, según nacionalidad, edad y sexo (2012)



Fuente: Elaboración propia con datos de la *Estadística Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias* (AEAT, 2012).

c) Aumentan las dificultades para la obtención de ingresos

Analizando la distribución de las combinaciones de percepciones con datos de la *Muestra Continua de Vidas Laborales* (MCVL) (período 2005-2011)⁷ podemos concluir que en el colectivo de los extranjeros nacidos fuera de España se observa una reducción mayor del peso de las personas que han recibido ingresos salariales (en 10 puntos porcentuales) en algún momento del año y un incremento mayor del peso de las personas que han recibido prestaciones por desempleo (en 20 puntos porcentuales) en algún momento del año (véase tabla 1)⁸ en comparación con los españoles. En efecto, los

⁷ En la fecha de elaboración de este trabajo no hay datos publicados con información fiscal para el año 2012.

⁸ Esta tabla ofrece los porcentajes de individuos que en algún momento del año correspondiente han recibido ingresos procedentes de salarios, pensiones, prestaciones por desempleo o rentas no salariales considerados de forma separada (por eso los porcentajes no suman 100 sino más, ya que habrá individuos que a lo largo de un año reciben dos o más tipos de ingresos).

asalariados españoles han disminuido en el período considerado (2005-2011) tan sólo cinco puntos (de 66.3 por ciento a 61.2 por ciento), los pensionistas se mantienen en torno a 30 por ciento, lo mismo sucede con los no asalariados que se mantienen en un porcentaje de ocho por ciento y, por último, aumentan aquellos individuos que han recibido prestaciones por desempleo (pasan de 12.3 por ciento a 20.1 por ciento).

Tabla 1. Distribución del colectivo de extranjeros nacidos fuera de España, según tipos de ingresos en el año (2005-2011)

<i>Tipo de relación laboral en función del tipo de ingreso</i>	<i>2005</i>	<i>2007</i>	<i>2009</i>	<i>2011</i>
Total individuos diferentes (muestra)	45 549	76 280	91 842	89 854
Total individuos diferentes (población)	1 138 725	1 907 000	2 296 050	2 246 350
Total asalariados (%)	94	94.1	88.2	83.8
Total pensionistas (%)	4.6	5.8	6.2	6.4
Total prestaciones desempleo (%)	16.1	19.7	35.8	38.2
Total no asalariados (%)	3.2	4	3.1	3.1

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de ficheros personales y módulo fiscal de la *Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL)* (ediciones 2005-2011) (Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2012).

Especialmente relevante en el colectivo de extranjeros nacidos fuera de España ha sido la disminución del número absoluto y del peso de los individuos que sólo han recibido salarios (algo más de 20 puntos), el aumento de los individuos que sólo han recibido prestaciones en el año (aumenta en 10 puntos), así como los que han combinado salarios con prestaciones por desempleo (tabla 2),⁹ cuando se pasa de considerar años expansivos (2005-2007) a años recesivos (2008-2011).

⁹ Esta tabla proporciona información sobre todas las combinaciones posibles de ingresos de tal manera que las proporciones suman 100.

Tabla 2. Distribución del colectivo de extranjeros nacidos fuera de España según diferentes combinaciones de percepciones en el año (2005-2011)

<i>Tipo de relación laboral en función del tipo de ingreso</i>				
Total individuos diferentes (muestra)	45 549	76 280	91 842	89 854
Total individuos diferentes (población)	1 138 725	1 907 000	2 296 050	2 246 350
Total %	100	100	100	100
Asalariado (sólo)	76.1	71.6	56.6	53.9
Asalariado y prestaciones desempleo	13.8	16.8	26.2	24.8
Asalariado y pensionista	1.7	2.8	2.4	2.3
Asalariado y no asalariado	1.5	1.6	1.2	1.1
Asalariado, prestaciones desempleo y pensionista	0.6	1	1.4	1.3
Asalariado, prestaciones desempleo y no asalariado	0.2	0.3	0.3	0.3
Asalariado, pensionista y no asalariado	0	0.1	0.1	0
Asalariado, prestaciones desempleo, pensionista y no asalariado	0	0	0	0
Prestaciones desempleo (sólo)	1.4	1.4	7.4	11.1
Prestaciones desempleo y pensionista	0.1	0.1	0.4	0.4
Prestaciones desempleo y no asalariado	0.1	0.1	0.1	0.2
Prestaciones desempleo, pensionista y no asalariado	0	0	0	0
Pensionista (sólo)	2	1.7	1.8	2.2
Pensionista y no asalariado	0.1	0.1	0.1	0.1
No asalariado (sólo)	1.2	1.8	1.3	1.3
Otro tipos de ingresos	1.2	0.6	0.8	0.8

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de ficheros personales y módulo fiscal de la *Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL)* (ediciones 2005-2011) (Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2012).

El agotamiento de dichas prestaciones de desempleo significaría un aumento de la dificultad para obtener ingresos de prestaciones contributivas en el período recesivo, donde aumenta también la dificultad de encontrar un empleo. Si la situación de desempleo es grave, más preocupante es aún, desde el punto de vista de la vulnerabilidad, descubrir que la persona que está en paro es la sustentadora principal del hogar. En efecto, la tasa de paro de la persona principal del hogar ha aumentado mucho durante 2012, alcanzando una media de 21.4 por ciento, con grandes diferencias entre la población extranjera y la española. En el caso de los extranjeros era de 33.2 por ciento (INE, 2012e) mientras que la tasa de paro de la persona principal en el caso de los españoles descendía hasta 19.2 por ciento.

Analizando los hogares, se encuentran conclusiones que dirigen los resultados en la misma dirección de mayor vulnerabilidad en el caso de los extranjeros. El porcentaje de hogares con todos los activos en paro también ha aumentado durante 2012, alcanzando un porcentaje medio de 10.6 por ciento, pero en el caso de los extranjeros era de 17.4 por ciento (un total de 317 783 hogares, según cifras del INE (2012e) para el cuarto trimestre de 2012), bajando a 9.6 por ciento en el caso de los españoles (aunque en cifras absolutas obviamente superan a los hogares de los extranjeros con un total de 1 478 142 hogares con todos los activos en paro).

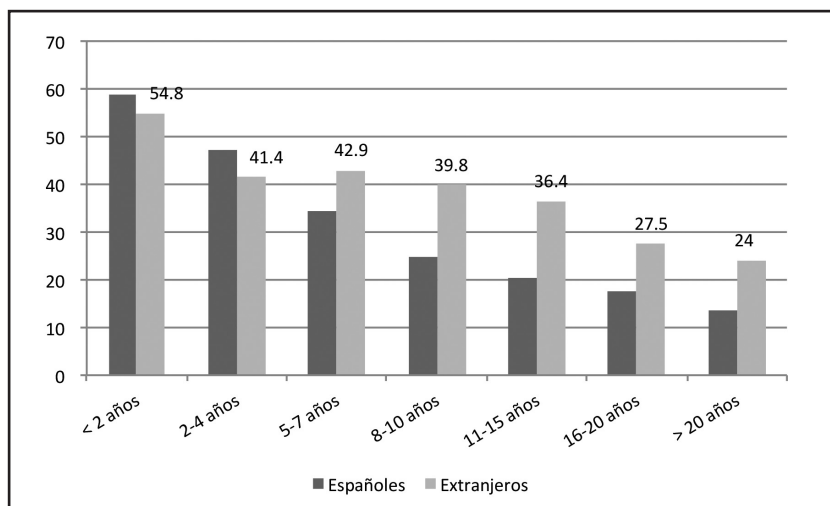
Las principales causas de la vulnerabilidad de los trabajadores extranjeros

Los datos analizados hasta ahora permiten concluir que los trabajadores extranjeros están encontrando mayores dificultades para la adaptación a la situación de crisis económica, con tasas de paro superiores a la tasa media, con salarios menores que los de los españoles y mayores riesgos de pobreza. Por tanto, se puede afirmar que la vulnerabilidad de la población extranjera en el mercado laboral español es mayor que la de la población española, ahora bien, ¿cuáles son las causas de dicha vulnerabilidad laboral?

Podemos aproximarnos a dichas causas analizando al menos cinco razones: estaban peor situados en la escala ocupacional; estaban muy concentrados en el sector de la construcción, en especial los varones; exceso de contratación temporal; la rigidez normativa y el descenso del poder negociador de los españoles.

1. Los trabajadores extranjeros están sobrerrepresentados en las ocupaciones de baja cualificación, que son aquellas que en mayor medida han perdido empleo durante el período de crisis. La proporción de trabajadores extranjeros no cualificados siempre ha sido superior a 30 por ciento, superando en 20 puntos a la de los españoles (Carrasco y García Serrano, 2012:72). En el caso de los extranjeros que proceden de África se eleva a 40 por ciento. En 2012, la proporción en trabajos no cualificados de la población extranjera era de 36 por ciento frente a 10 por ciento de la población española.
2. El sector de la construcción representaba en 2008 para los trabajadores extranjeros 18 por ciento (Carrasco y García Serrano, 2012:71), proporción que se incrementa en el caso de los varones y en algunas procedencias, como el continente africano o los extranjeros procedentes del este europeo, que superaban, en 2008, 30 por ciento, justo antes de los primeros efectos devastadores de la crisis. Si la distribución entre las ramas de actividad hubiera sido más equilibrada tal vez los efectos de la crisis se hubieran diluido.
3. El exceso de contratación temporal, que no mejora con la antigüedad laboral en la misma proporción que los españoles. Como se puede apreciar en la figura 5, las tasas de temporalidad de los trabajadores españoles descienden en una proporción mayor a medida que aumenta la experiencia laboral, pasando de casi 60 por ciento en los primeros años hasta 14 por ciento en los más avanzados, sin embargo, para la población extranjera el descenso es menos progresivo, alcanzando su punto mínimo en 24 por ciento para aquellos que llevan más de 20 años residiendo en España.

Figura 5. Tasas de temporalidad de los extranjeros según años de residencia y de los españoles según experiencia laboral potencial (2012) (4º trimestre)



Fuente: Elaboración propia con datos del INE, 2012e.

4. La rigidez normativa, ya que la principal restricción en los canales de entrada al mercado de trabajo español se focaliza en la aplicación, a los extranjeros procedentes de terceros países, de la denominada “situación nacional de empleo”¹⁰ (Jefatura de Estado, 2009), es decir, la posibilidad de ocupar los puestos de trabajo que no hayan sido cubiertos por los españoles o los extranjeros procedentes del Espacio Económico Europeo o sus familiares. Esta fórmula limita las oportunidades laborales de los extranjeros que proceden de terceros países. Desde esta restricción se han articulado las distintas vías de entrada al mercado laboral, en especial: el catálogo de ocupaciones de difícil cobertura y la gestión colectiva de contratación en origen (el denominado anteriormente como contingente).

¹⁰ La normativa reguladora en materia de Extranjería en España está recogida en la *Ley Orgánica 2/2009*, del 11 de diciembre, de reforma de la *Ley Orgánica 4/2000*, del 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España, y su *Reglamento de ejecución*, el *Real Decreto 557/2011*, del 20 de abril (*Boletín Oficial del Estado*, 2011).

5. El descenso del poder de negociación de los españoles, ya que la situación de crisis ha provocado que los empleos que muchos españoles y muchas españolas rechazaban sean ahora un objetivo para los primeros. La campaña agrícola nacional (recogida de la fresa, la aceituna, los espárragos, etcétera) ha sido un ejemplo de ello, en la que los trabajadores africanos y de países del este europeo no han podido encontrar empleo con la facilidad de los años anteriores a la crisis.

Las variables determinantes de las diferencias entre trabajadores

Por último, se intentará concretar la respuesta a la pregunta sobre las diferencias entre trabajadores, ¿qué variables son realmente determinantes en este proceso de vulnerabilidad y exclusión en el mercado de trabajo español? A la hora de responder esta cuestión, se consideran cuatro ámbitos esenciales: el tiempo de residencia, las características personales, la discriminación étnica y otras circunstancias como pueden ser el lugar de residencia o los aspectos de legalidad residencial y laboral. No necesariamente esta exposición de variables implica jerarquía de importancia otorgada a las mismas y tampoco implica independencia entre las mismas. En algunas ocasiones pesará más el lugar de residencia y la rama de actividad que la discriminación étnica; en otros casos el prejuicio negativo fundamentado en características personales puede estar influyendo más que el cálculo racional de costes y beneficios. De otra parte, la legalidad residencial y laboral tiene una clara relación con el tiempo de residencia, el cual permite avanzar y progresar hacia una estabilidad residencial, laboral y social, al menos eso sería lo esperable.

Comenzando por el tiempo de residencia, simplemente un apunte para caracterizar el proceso migratorio hacia España como un proceso permanente que va adquiriendo estabilidad residencial y laboral. En 2012, y en atención a los datos proporcionados por el OPI (2013b), 85.3 por ciento de los extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor tenían un permiso estable,

es decir, o bien habían renovado sus autorizaciones por segunda vez (11.7 por ciento) o bien tenían autorizaciones permanentes (73.6 por ciento), o dicho de otra manera el porcentaje de los recién llegados (permisos iniciales y primera renovación) ha ido disminuyendo durante el período de crisis (28.7 por ciento en 2008 frente a 14.7 por ciento en 2012). La población con mayor proporción de tarjetas de residencia iniciales y de primera renovación a finales de 2012 era: entre los latinoamericanos, la boliviana (38.3 por ciento); entre los asiáticos, los pakistaníes (25.5 por ciento) y, del continente africano destaca Mali (25.17 por ciento).

Continuando con las características personales, tanto la edad, como el sexo, la procedencia y el nivel de formación alcanzado, pueden explicar muchas de las diferencias laborales, algunas ya puestas en evidencia en apartados anteriores: los jóvenes y los recién llegados tienen mayores tasas de temporalidad (figura 5), por lo tanto, menor estabilidad laboral; las mujeres reciben salarios inferiores a los hombres debido fundamentalmente al tipo de trabajo que desarrollan (figura 4); los extranjeros procedentes de África y del este europeo han sufrido los efectos de pérdidas de ocupación durante la crisis en mayor medida que otras procedencias, como consecuencia de la concentración en ramas muy vulnerables a los efectos cíclicos de la economía. Como ejemplo se puede citar el caso de Marruecos (segunda nacionalidad en importancia numérica en España, después de la rumana) con una tasa de ocupación de 33.7 por ciento a finales de 2012 (recordemos que la tasa de ocupación media para la población extranjera era de 47.5 por ciento).

Otras variables –como el nivel de formación alcanzado– que no han sido analizadas en profundidad (por restricciones de espacio y tiempo) podrían estar provocando diferencias desde el lado de la oferta laboral. Este análisis se debe de realizar distinguiendo por procedencias para evitar el riesgo del reduccionismo. Los mayores niveles formativos se encuentran entre la población procedente de Venezuela y Argentina, mientras que los inferiores corresponden a Marruecos (Carrasco y García, 2012:55). Lo que parece claro es que la formación resulta un aspecto clave en la coyuntura de

cambio y reestructuración de la actividad productiva provocados por la crisis económica.

La discriminación étnica ha sido puesta de manifiesto por algunas investigaciones e informes (Eurobarómetro, 2012; RED2RED, 2012). De acuerdo con el Eurobarómetro sobre discriminación (2012), de la Comisión Europea, los motivos por los que más se discrimina en España tienen que ver con el origen racial o étnico (56 por ciento). Siendo el ámbito laboral en el que más se discrimina, según el estudio anual sobre la percepción de la discriminación por origen racial o étnico (RED2RED, 2012), que estima en 46.7 por ciento los encuestados que han percibido discriminación en este ámbito, siendo los extranjeros subsaharianos (63.9 por ciento) y los magrebíes (49.2 por ciento) los más afectados. En otras ocasiones se ha encontrado discriminación positiva en el acceso al puesto de trabajo para posteriormente discriminar negativamente a través de las condiciones laborales y salariales (Cachón, 2009). Esta situación ha sido motivo de recomendaciones (ECRI, 2011) con el objetivo de asegurarse de que la legislación contra la discriminación en vigor se utilice para combatir todas las manifestaciones de discriminación racial en el empleo.

Adicionalmente, el lugar de residencia de los trabajadores determina en gran medida sus oportunidades laborales. Son bien conocidas las diferencias en tasas de actividad, ocupación y desempleo, entre las distintas comunidades autónomas españolas. La concentración de los extranjeros en el litoral mediterráneo y en las grandes ciudades de Madrid y Barcelona (65.6 por ciento de los extranjeros se concentra en Andalucía, Comunidad Valenciana, Cataluña y Comunidad de Madrid) caracteriza en gran medida la capacidad de integración o exclusión de dichos trabajadores, a pesar de la mayor movilidad geográfica de los extranjeros.

Por último, los aspectos de legalidad residencial y laboral. Según datos analizados anteriormente, la irregularidad supondrían una horquilla de entre 10 por ciento y 15 por ciento de los extranjeros, realidad que supone obviamente una fuente de vulnerabilidad.

El Foro para la Integración Social de los Inmigrantes, resume estos condicionantes de la vulnerabilidad en los siguientes: la dependencia de un cierto estatus administrativo para acceder al sistema de aseguramiento social; la creciente percepción de competencia desleal; y la gran dependencia de la familia. Estos aspectos significan para muchas personas inmigrantes una situación de vulnerabilidad adicional en estos tiempos de crisis (Foro para la Integración Social de los Inmigrantes, 2011:8).

Conclusiones

La conclusión principal que se extrae del análisis es la mayor vulnerabilidad laboral de la población extranjera en el mercado laboral español, especialmente desde el inicio de la crisis económica y financiera, es decir, desde finales de 2007. Dicha vulnerabilidad se ha mostrado a través de algunas de las tendencias laborales más relevantes, concretamente: el aumento de las tasas de paro, el descenso de la biografía ocupacional de los trabajadores extranjeros, el descenso de los salarios con una brecha salarial entre nativos y extranjeros que no se reduce y la pérdida de capacidad de obtención de ingresos.

Los trabajadores con más riesgo han sido los peor situados en la escala ocupacional en el momento de inicio de la crisis (en especial los extranjeros procedentes del continente africano), aquellos que estaban ocupados en el sector de la construcción, los extranjeros con mayores tasas de temporalidad (jóvenes y recién llegados) y los extranjeros afectados por las rigideces normativas (Jefatura de Estado, 2009).

Con relación a las variables que determinan la situación de vulnerabilidad de los trabajadores extranjeros han de entrar en juego otras dimensiones más específicas, con el objetivo de no caer en un exceso de generalización y simplificación. Estas dimensiones tienen relación con las características personales de los individuos: su lugar de procedencia, el tiempo de residencia, el nivel de formación alcanzado, su edad, su sexo o su experiencia laboral.

Adicionalmente, el lugar de residencia de la población marcará oportunidades o restricciones a su inserción laboral. Por último, no se puede olvidar la discriminación laboral de carácter étnico que sufren algunas nacionalidades (marroquí entre otras), así como el carácter regular o irregular de la migración.

Desde un punto de vista teórico, ninguna idea puede explicar de forma aislada la marginalidad social de la población extranjera en el mercado de trabajo español, dada la complejidad de situaciones. Como se puede comprobar a través de los datos oficiales, el riesgo de mayor vulnerabilidad puede ser explicado por características personales (teoría del capital humano), pero también por aspectos estructurales (ejército de reserva), institucionales (teoría de la segmentación) o, por último, por las relaciones que se establecen entre los individuos (discriminación étnica).

Una última consideración: la población inmigrante no ha trasladado su condición de vulnerabilidad desde sus orígenes, sino que resulta de un proceso que se inicia en el momento de iniciar su proceso migratorio, se concreta en el lugar de acogida y se desarrolla a través de las relaciones sociales con el resto de individuos. En este proceso intervienen, por tanto, el ordenamiento jurídico, las redes sociales (colchón familiar o de amistades), la estructura socioeconómica del país de acogida y las percepciones que la sociedad realiza sobre el potencial vulnerable.

Referencias

- AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (AEAT), 2012, *Estadística del mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias*, Madrid, Gobierno de España, en <http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/datosabiertos/catalogo/hacienda/Mercado_de_Trabajo_y_Pensiones_en_las_Fuentes_Tributarias.shtml>, consultado el 10 de junio de 2013.
- ARRAZOLA, María; José DE HEVIA, Ignacio MAULEÓN y Raúl SÁNCHEZ, 2011, “Estimación del volumen de economía sumergida en España”, *Cuadernos de Información Económica*, Madrid,

- Fundación de las Cajas de Ahorros, núm. 220, enero-febrero, pp. 95-110.
- BANCO DE ESPAÑA, 2012, “Informe anual 2011”, Madrid, en <<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesAnuales/InformesAnuales/11/Fich/inf2011.pdf>>, consultado el 25 de noviembre de 2012.
- BANCO DE ESPAÑA, 2013, “Informe trimestral. Abril 2013”, Madrid, en <<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevista/BoletinEconomico/13/Abr/Fich/be1304-coy.pdf>>, consultado el 3 de mayo de 2013.
- BECKER, Gary, 1983, *El capital humano*, Madrid, Alianza.
- BERGMANN, Barbara, 1974, “Occupational Segregation, Wages and Profits when Employers Discriminate by Race and Sex”, *Eastern Economic Journal*, Hamden, Estados Unidos, Eastern Economic Association, vol. 1, núm. 2, pp. 103-110.
- BRAVERMAN, Harry, 1974, *Labour and Monopoly Capital: The Degradation of Work in the Twentieth Century*, New York, Monthly Review Press.
- BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, 2011, *Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009, n.º 103*, pp. 43821-44006.
- BUSTAMANTE, Jorge, 2011, “Extreme Vulnerability of Migrants: The Cases of the United States and Mexico”, *Migraciones Internacionales*, Tijuana, México, El Colef, vol. 6, núm. 1, pp. 97-118.
- CACHÓN, Lorenzo, 2009, *La “España inmigrante”: Marco discriminatorio, mercado de trabajo y políticas de integración*, Rubí, España, Anthropos.
- CARRASCO, Concepción y Carlos GARCÍA SERRANO, 2012, *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2011*, Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración, núm. 28, Madrid, Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- CASTLES, Stephen y Godula KOSACK, 1973, *Immigrant Workers and Class Structure in Western Europe*, Londres, Oxford University Press.

- COLECTIVO IOÉ, 2012, *Impactos de la crisis sobre la población inmigrante*, Ginebra, Suiza, Organización Internacional para las Migraciones, en <<http://www.colectivoioe.org/uploads/0bae582aa3b0842a9eaf50cde16f4f97d9527bcb.pdf>>, consultado el 4 de mayo de 2013.
- CRUZ ROJA ESPAÑOLA, 2012, *Boletín sobre vulnerabilidad social*, Madrid, Cruz Roja Española, núm. 5, abril.
- CRUZ ROJA ESPAÑOLA, 2013, *Informe sobre la vulnerabilidad social 2011-2012*, Madrid, Cruz Roja Española.
- DOERINGER, Peter y Michael PIORE, 1985, *Mercados internos de trabajo y análisis laboral*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- EUROPEAN COMMISSION AGAINST RACISM AND INTOLERANCE (ECRI), 2011, *Cuarto informe sobre España*, Estrasburgo, Consejo de Europa, en <<http://www.cje.org/descargas/cje3138.pdf>>, consultado el 25 de junio de 2014.
- EUROBARÓMETRO, 2012, *La discriminación en la UE en 2012*, Comisión Europea, en <http://ec.europa.eu/public_opinion/archives/ebs/ebs_393_fact_es_es.pdf>, consultado el 26 de junio de 2014.
- EUROSTAT, 2011, *Indicadores Europeos*, Luxemburgo, Comisión Europea, en <<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/tgm/table.do?tab=table&plugin=1&language=en&pcode=tessi010>>, consultado el 4 de enero de 2013.
- FUNDACIÓN FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA (FOESSA), 2013, *Desigualdad y derechos sociales. Análisis y perspectivas*, Madrid, Cáritas.
- FORO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS INMIGRANTES, 2011, “Aumento de las situaciones de vulnerabilidad de la población inmigrante como consecuencia de la actual situación de crisis”, en *Informe anual sobre la situación de integración social de los inmigrantes y refugiados 2011*, Madrid, Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Ministerio de Trabajo e Inmigración, en <<http://extranjeros.empleo.gob.es/es/ForoIntegracion/2010-2013/informes/docs/INFORME-FORO2011-MONOGRAFIA-VULNERABILIDAD.pdf>>, consultado el 4 de mayo de 2013.

- GÓMEZ, Valeriano, 2011, “Crisis, inmigración y política de empleo. Una visión de conjunto”, en Eliseo Aja, Joaquín Arango y Josep Oliver, dirs., *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro*, Barcelona, Bellaterra, pp. 107-129.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE), 2012a, *Encuesta de Condiciones de Vida 2012*, Madrid, INE, en <<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t25/p453&file=inebase>>, consultado el 1 de febrero de 2014.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE), 2012b, *Encuesta de Población Activa*, Madrid, INE, en <http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=resultados&idp=1254735976595>, consultado el 3 de junio de 2013.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE), 2012c, *Encuesta de Población Activa*, Madrid, INE, cuarto trimestre, en <<http://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=4249>>, consultado el 3 de junio de 2013.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE), 2012d, *Estadística de Migraciones*, Madrid, INE, en <<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft20%2Fp277&file=inebase&L=0>>, consultado el 3 de junio de 2013.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE), 2012e, *Encuesta de Población Activa, Micro-datos*, Madrid, INE.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE), 2012f, *Encuesta Anual de Estructura Salarial*, Madrid, en <<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t22/p133/cno11/serie/&file=pcaxis>>, consultado el 10 de junio de 2013.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE), 2013, *Encuesta de Población Activa*, Madrid, INE, cuarto trimestre, en <<http://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=982&capsel=986>>, consultado el 22 de enero de 2014.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE), 2014, *Estadística del Padrón Continuo*, Madrid, INE, en <<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t20/e245/&file=inebase>>, consultado el 10 de enero de 2014.

- JEFATURA DE ESTADO, 2009, *Ley Orgánica, de Reforma de la Ley Orgánica 4/2000, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social*, Boletín Oficial del Estado, España, núm. 299, 12 de diciembre, pp. 104 986-105 031.
- JONUNG, Christin, 1996, "Economic Theories of Occupational Segregation by Sex-Implications for Change over Time", en P. Beckmann, edit., *Gender Specific Occupational Segregation*, Nuremberg, Alemania, Elke Limberger-Katsumi, pp. 16-54.
- LAPARRA, Miguel, 2006, *La construcción del empleo precario. Dimensiones, causas y tendencias de la precariedad laboral*, Madrid, Fundación Foessa.
- LLANO ORTIZ, Juan Carlos, 2012, *Impactos de la crisis. Seguimiento del indicador de riesgo de pobreza y exclusión social en España 2009-2011*, 2º Informe, España, EAPN, en <http://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/recursos/1/IMPACTOS_DE_LA_CRISIS.SeguimientoARPE2009-2011.pdf>, consultado el 25 de marzo de 2013.
- MARSHALL, Thomas Humprey, 1997, "Ciudadanía y clase social", *Reis, Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, núm. 79, julio-septiembre, pp. 297-344.
- MARX, Carlos, 1973, *El capital*, tomo I, La Habana, Ciencias Sociales.
- MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, 2012, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, Madrid, Gobierno de España, en <http://www.seg-social.es/Internet_1/Estadistica/Est/Muestra_Continua_de_Vidas_Laborales/index.htm>, consultado el 10 de junio de 2013.
- MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, 2013, *Extranjeros con Certificado de Registro o Tarjeta de Residencia en vigor*, Madrid, Gobierno de España, en <<http://extranjeros.empleo.gob.es/es/Estadisticas/operaciones/con-certificado/>>, consultado el 10 de enero de 2014.
- OBSERVATORIO PERMANENTE DE LA INMIGRACIÓN (OPI), 2013a, *Concesiones de nacionalidad española por residencia*, España, Mi-

nisterio de Empleo y Seguridad Social, en <<http://extranjeros.empleo.gob.es/es/Estadisticas/operaciones/concesiones/index.html>>, consultado el 10 de enero de 2014.

OBSERVATORIO PERMANENTE DE LA INMIGRACIÓN (OPI), 2013b, *Estadísticas*, España, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en <<http://extranjeros.empleo.gob.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion>>, consultado el 22 de enero de 2014.

RED2RED, 2012, *Estudio anual sobre la discriminación por el origen racial o étnico: La percepción de las potenciales víctimas*, Madrid, Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y no Discriminación de las Personas por el Origen Racial o Étnico del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

SCHULTZ, Theodore, 1983, “La inversión en Capital Humano”, *Educación y Sociedad*, vol. 8, núm. 3, pp. 180-195.

Fecha de recepción: 26 de marzo de 2014.

Fecha de aceptación: 20 de octubre de 2014.